

Curso: El perito en los diferentes ámbitos de la Justicia

Tipo: Virtual. Sincrónico y asincrónico.

Créditos: 2

Fechas: Sincrónicas: 27 de agosto, 3 y 24 de setiembre (viernes) 9 a 11 hs.

Asincrónicas: 10 y 17 de setiembre de 2021.

Cupos: 25.

Carga Horaria total: 10 hrs (6 hrs. sincrónicas y 4 hrs. asincrónicas).

Profesor/a Responsable: Profa. Adjta. Mag. Margarita Fraga

Docente invitada: Lic. Rosmari Perazza.

DESTINATARIOS:

El curso está destinado a profesionales graduados interesados en la temática.

Estudiantes de la Especialización en Evaluación Psicológica (Judicial y Forense) (Obligatorio)

SE OFRECE A ESTUDIANTES DE GRADO: SI NO X

MÓDULO DEL PLAN 2013 EN QUE ACREDITA: X

DESCRIPTORES:

Este curso intenta brindar los conocimientos indispensables desde el punto de vista legal, teórico y técnico para que un profesional de la psicología pueda desempeñarse como perito en Uruguay.

OBJETIVO:

Introducir al cursista en las bases legales, teóricas y técnicas para la realización de peritajes oficiales y/o de oficio en campo jurídico Uruguayo.

Brindar herramientas para que el Lic. en Psicología pueda lograr un cumplimiento del encargo judicial en los fueros más comunes de designación.

TEMARIO:

Marco legal regulatorio nacional e institucional asociado con la labor pericial oficial y de oficio.

Alcances y limitaciones del rol pericial.

Aspectos éticos del ejercicio.

Responsabilidades en el proceso de asunción del cargo y del cumplimiento de la labor.

Particularidades del abordaje en los diferentes ámbitos (familia, penal, laboral, etc.)

Objeto de Pericia.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA (Formato APA):

Colombo, R. I. Y Alonso, G. M. (2014). Maltrato y abuso sexual infantil: Pericia Psicológica. Buenos Aires, Argentina : Cauquén Editora.

Código de Ética del Psicólogo (2001) Recuperado de <https://www.psicologos.org.uy/index.php/codigo-de-etica>

Gutiérrez de Piñeres Botero Carolina (2010) Revisión sobre la definición de Psicología Jurídica. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/dpp/v6n2/v6n2a03.pdf>

García Arzeno, M. (1993) Nuevas aportaciones al psicodiagnostico clínico” BS.As. Nueva Visión.

Uruguay. Poder Legislativo (1990). Convención sobre los derechos del niño. Ley 16137. Recuperado de <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp9578060.htm>

—(1998) Código Penal. Recuperado de <http://www.parlamento.gub.uy/Codigos/CodigoPenal/l2t11.htm>

— (2014). Código de la Niñez y la Adolescencia. Ley 17823. Recuperado de <http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.aspLey=17823&Anchor=>

—(1988)Código General del Proceso Civil Uruguayo: Ley 15.982 <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp3559899.htm>

—(2013)Modificaciones introducidas al Código General del Proceso

Civil Uruguayo:por la Ley 19.090

<https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/docu822497840851.htm>

(2015/2017)Código de Procedimientos en lo Penal: Ley 19.293 y modificativas. Recuperado de

<https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/1652831.PDF>

—(1967) Constitución de la República Oriental del Uruguay.

Recuperado de

<https://parlamento.gub.uy/documentosyleyes/constitucion>

Phul,S. Izcurdia, M. y Oteyza, G (2018) Psicología Jurídica y Práctica Pericial. Mar del Plata. Argentina. Pablo Zamorano

Phul, S. Izcurdia, M. y Varela, O. (2013) La actividad pericial en psicología jurídica. Buenos Aires. Argentina. ECUA.

Perazza, R., Gurgitano, A. (2017) “Niñez Judicializada en Uruguay. Algunas contribuciones para las buenas prácticas en el abordaje de su situación” Montevideo. Uruguay.Ed.PsicoIntegra.

Sarmiento, A. Varela, O. Phul,S. Izcurdía, M (2012) La psicología en el campo jurídico. Buenos Aires. Argentina. ECUA.

Talarico Pinto, I. (2017) Pericia Psicológica. 3º edición actualizada. Buenos Aires. Argentina. La Rocca.

Varela, O. Phul, S. y Izcurdía, M. (2017) Psicología y Derecho: aportes desde la subjetividad. Buenos Aires. Argentina. JCE Ediciones.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Se solicitará la participación constante en las actividades propuestas (evaluación continua) y un trabajo grupal de sistematización escrita que dé cuenta de una integración teórico práctica, la cual será expuesta de forma oral en una clase sincrónica.

Grupos conformados por 5 personas.

FECHA DE ENTREGA TRABAJO FINAL: 27 de agosto.

ADMITE REELABORACIÓN?: SI NO

FORMATO DE ENTREGA TRABAJO FINAL: Escrito en la plataforma virtual el 27 de agosto con exposición oral del mismo el último día de clase.

